

y en la noche Acatorbedias del mes de agosto de
 mill y quinientos e seis años es de diez e
 dias se juntaron Acatorbedias en la Posada
 de su merced de la alcaide mayor Para en-
 tender en lo que de yuso sera declarado es asy
 con licencia de su merced con y una Alcaide
 mayor en ella Alonso de Leyua marin die-
 go mateo de quecuera Andre de molina fal-
 coneta Alonso Ponce desta villa sus por-
 ce de Leon

y mandaron que Alonso garcia como mayor de los
 de la villa de yuso que de la alcaide y soldados
 de la torre de cope a buena cuenta del sueldo
 que ganaran de la alcaide y soldados
 de las veinte reales los quales de la que fue
 go y Paralles de libramiento en for-
 ma con el qual yenta de pago de la alcaide
 de soldados se pasaran en
 cuenta

y con licencia de su merced con y una

N Alonso de Leyua marin

N Andre de molina

N Antemio Alonso garcia de alcaide de su villa

